

La Dirección de **Mediterráneo Señales Marítimas (MSM)**, empresa especializada en “*Diseño, Fabricación, Comercialización, Instalación y Mantenimiento de Señales Marítimas*”, motivada por la mejora continua de su Sistema de Gestión, por el cuidado del medio ambiente y por garantizar la salud y la seguridad de todos y cada uno de sus trabajadores, ha tomado la decisión de comprometerse con el cumplimiento de las siguientes directrices:

1. Desarrollar, mantener y evaluar un Sistema de Gestión para todas las actividades de la organización, orientado a la mejora continua de la eficacia del mismo y a la satisfacción de nuestros clientes.
2. Conseguir la máxima calidad en materiales y en procesos de fabricación.
3. Proporcionar un servicio constante y eficaz a nuestros clientes.
4. Realizar de manera rápida y eficaz las actividades de mantenimiento, disponiendo en todo momento de los repuestos necesarios.
5. Conseguir eliminar por completo los defectos de fabricación.
6. Establecer los canales de comunicación necesarios para que la Política sea conocida y entendida en todos los niveles de la organización y esté a disposición del público en general.
7. Realizar revisiones anuales por dirección de todo el Sistema de Gestión con el objetivo de conseguir su adecuación continua.
8. Proporcionar la formación necesaria a sus empleados con la finalidad de asegurar la capacitación de todo el personal para realizar las actividades que les han sido asignadas y ampliar sus conocimientos.
9. Comunicar a los empleados la importancia de sus actividades para la consecución de los objetivos propuestos y conseguir que se sientan identificados con la necesidad de mantener y mejorar el Sistema de Gestión existente.
10. Mantener una actitud activa frente a la innovación y desarrollo de las técnicas empleadas que puedan aportar mayores cotas en la calidad de los servicios prestados, y el uso de energías renovables para la preservación del medio ambiente.
11. Desarrollar, mantener y aprobar procedimientos de emergencia y evacuación, apropiados a la magnitud y consecuencia de los riesgos identificados.
12. Asumir el compromiso de prevención y minimización de la contaminación, así como el de alcanzar altos niveles de seguridad y salud laboral, cumpliendo con la legislación y reglamentación aplicable y con otros requisitos que la organización suscriba.
13. Aumentar el control sobre los residuos generados y gestionados de manera que se eviten posibles situaciones peligrosas.
14. La gestión de la prevención de los riesgos laborales debe entenderse al mismo nivel que cualquier otra actividad de la compañía.
15. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
16. Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
17. Combatir los riesgos en el origen de los mismos.
18. Adaptar el trabajo a la persona, atendiendo a las condiciones psicofísicas de ésta.
19. Tener en cuenta la evolución de la técnica.



POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

20. Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.
21. Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.
22. Dar la información y la formación necesaria y suficiente a todos los trabajadores.

Mediterráneo Señales Marítimas (MSM), adquiere el firme compromiso de satisfacer las necesidades del cliente y la mejora continua del sistema de gestión y de las condiciones de trabajo, así como la reducción progresiva de la accidentalidad, desde la aplicación de los criterios definidos en esta Política, considerando fundamentales los siguientes principios y objetivos preventivos generales:

- Todas las lesiones, dolencias, enfermedades, accidentes e incidentes relacionados con el trabajo pueden y deben ser evitados.
- La prevención de riesgos laborales es responsabilidad de la totalidad de la línea jerárquica de la empresa, y de cada uno de los miembros que la integran.
- Garantizar la consulta y la participación activa de los trabajadores y sus representantes en todos los elementos del sistema de gestión de la prevención.
- Integrar la prevención de riesgos en todos y cada uno de los procesos y operaciones que se desarrollen en la empresa.
- Vigilar la salud de los trabajadores, como elemento esencial de la prevención de riesgos laborales.

Se agradece por anticipado toda la colaboración en el cumplimiento de dicha política.

Fecha: 12/03/19

Aprobado por:

DIRECTOR GERENTE